



OFICIO N° 103561
INC.: solicitud

jpgj/ogv
S.30°/373

VALPARAÍSO, 20 de mayo de 2025

La Diputada señora ANA MARÍA BRAVO CASTRO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el conocimiento formal que ha tenido de la solicitud presentada por la Corporación Cambiando Destinos, organización que impulsa el proyecto "Viviendas de Transición a la Vida Independiente Casa Los Ríos", indicando la fecha en fue ingresada, las razones que han impedido el avance del proceso y el estado actual de la tramitación, incluyendo los pasos pendientes para su eventual aprobación y ejecución.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL DIRECTOR DEL SERVICIO NACIONAL DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA
A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 07034E590F50AE33

Valparaíso, 19 de mayo de 2025.-

MATERIA: LO QUE INDICA

A : H. CÁMARA DE DIPUTADOS.

DE: H.D. ANA MARÍA BRAVO CASTRO.

Señora

Javiera Toro Cáceres

Ministra de Desarrollo Social y Familia

Señor

Claudio Castillo Castillo

Director Nacional del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia.

Presente

De mi consideración,

Junto con saludarle y en ejercicio de la facultad establecida en el artículo 9° de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, remito a Ud. el presente oficio, a través del cual expongo:

En nuestro trabajo territorial hemos conocido diversas organizaciones comprometidas con mejorar la calidad de vida en sus comunidades. Destacamos la **Corporación Cambiando Destinos**, organización civil sin fines de lucro fundada en Valdivia en 2017 por jóvenes egresados del Hogar Fundación Mi Casa (ex SENAME), bajo la Personalidad Jurídica N.º 252987.

La Corporación Cambiando Destinos fue creada por personas que vivieron en el sistema de protección, quienes hoy, desde su experiencia, trabajan para transformar la vida de otros niños, niñas y adolescentes vulnerados en sus



derechos. Su principal iniciativa, la Escuela de Oficios y Liderazgo, opera desde 2021, brindando formación en oficios a jóvenes de residencias de la Región de Los Ríos. A la fecha, ha otorgado más de 120 certificaciones y prestado alrededor de 600 servicios, contribuyendo activamente a la inclusión social y a la prevención de situaciones críticas como la institucionalización prolongada, el consumo de sustancias o la situación de calle.

Esta labor ha permitido identificar **otra problemática estructural** que enfrentan muchos jóvenes al egresar de centros y residencias: la falta de un lugar seguro donde vivir, recursos económicos insuficientes para costear una vivienda y, en muchos casos, la carencia de redes de apoyo. En respuesta a esta realidad, la organización ha impulsado el proyecto **"Viviendas de Transición a la Vida Independiente Casa Los Ríos"**.

Si bien la corporación cuenta con un espacio físico —una sede social entregada en comodato por la Ilustre Municipalidad de Valdivia en 2020 por un plazo de cinco años, con renovación automática—, este resulta insuficiente para abordar las necesidades habitacionales, terapéuticas y de acompañamiento que exige el proceso de transición hacia la vida autónoma. En este contexto, en el año 2023 se presentó una solicitud al Ministerio de Bienes Nacionales para la asignación de un inmueble que permitiera ejecutar dicho proyecto. En particular, la solicitud se centró en el inmueble que albergaba la ex sala cuna "Los Pingüinitos", ubicado en calle Las Encinas N.º 230, comuna de Valdivia, el cumple con las condiciones estructurales necesarias para su adecuada implementación.

Adicionalmente, el 9 de julio de 2024 se presentó a la Dirección Regional Los Ríos del Servicio Nacional de Protección Especializada una solicitud para la colaboración en la gestión de recursos para el programa de preparación para la vida independiente, con una duración estimada de dos años y bajo la ejecución de la Corporación Cambiando Destinos. Esta iniciativa contempla obtener recursos a través de un convenio de transferencia directa desde el Gobierno Regional de Los Ríos, cuyos fondos ya estarían comprometidos presupuestariamente.



No obstante, hasta la fecha, **la organización no ha recibido respuesta formal** por parte del Ministerio de Bienes Nacionales ni de la Dirección Regional del Servicio Nacional de Protección Especializada respecto de estas solicitudes.

Contar con un espacio físico adecuado, estable y seguro es fundamental para la consolidación del trabajo de la corporación, el fortalecimiento institucional y la generación de un entorno propicio para los procesos formativos, comunitarios y de acompañamiento que desarrolla.

Por ello, resulta urgente y prioritario apoyar la materialización de este proyecto de infraestructura, que no solo asegurará la continuidad de una labor social profundamente transformadora, sino que también representará un símbolo de reparación, superación y compromiso con la infancia y juventud más vulnerada de nuestro país.

Frente a esta situación, solicitamos a las instituciones destinatarias del presente oficio, informen **si han tomado conocimiento formal de la solicitud presentada por la Corporación Cambiando Destinos, la fecha en que esta fue ingresada, las razones que han impedido el avance del proceso y el estado actual de la tramitación, incluyendo los pasos pendientes para su eventual aprobación y ejecución.**

Este proyecto representa una oportunidad clave para consolidar un trabajo sostenido que busca transformar vidas desde una perspectiva de reparación, inclusión y fortalecimiento de capacidades. Retrasar su implementación significa, en los hechos, postergar las oportunidades de desarrollo y autonomía para decenas de jóvenes que requieren con urgencia apoyo para construir un futuro digno, seguro y autónomo

Sin otro particular,
Saluda atentamente,





Ana María Bravo Castro
Diputada de la República
Distrito 24 Región de Los Ríos



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ANA MARÍA BRAVO C.

